



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 30 de septiembre de 1996.-

Visto lo solicitado, lo dispuesto en el considerando III de la Resolución N° 154/96 y haciendo lugar a la excepción prevista en el punto 3°) de la Resolución N° 34/96,

SE RESUELVE:

Autorizar a la Cámara Federal de Apelaciones de San Martín a efectuar la designación -interina- de un agente en el cargo de auxiliar de servicio, para desempeñarse en el Juzgado Federal en lo Civil, Comercial y Contencioso Administrativo N° 1 de San Martín.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

JULIO S. MAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION